

COMUNIDAD EDEN, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad Comunidad Eden, Sociedad Limitada, convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad Comunidad Altamar, Sociedad Anónima, situado en Puerto Rico, Mogán, Avenida de la Colina, parcelas 309-310, el día 10 de mayo de 2003, a las once treinta horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo lugar el día 10 de mayo de 2003, a las once treinta horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general será:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión), correspondiente al ejercicio de 2002, así como la aplicación del resultado del indicado período.

Segundo.—Aprobación si procede de la gestión social efectuada por los Administradores en el ejercicio de 2002.

Tercero.—Reelección de los Auditores de cuentas.

Cuarto.—Informe de la situación turística.

Quinto.—Presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio 2003.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta o, en su caso, designación de dos Interventores para su aprobación.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Ojeda Landa.—12.515.

DANONE, S.A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de «Danone, Sociedad Anónima» a celebrar en el domicilio social, calle Buenos Aires, n.º 21, Barcelona, el día 21 de Mayo de 2.003 a las doce horas en primera convocatoria o, en su defecto, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social y censura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, individuales y consolidadas, así como del Informe de Gestión de la misma junto a las propuestas en él contenidas, incluyendo la aplicación del resultado, todo ello en relación al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Nombramiento, reelección y fijación del número de miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Delegada y su remuneración.

Tercero.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditores de Cuentas que deban ejercer la auditoría de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2003.

Cuarto.—Autorización para la adquisición por la Sociedad de acciones propias dentro de los límites legales.

Quinto.—Elevación a público de los acuerdos que se tomen y delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia reunión.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, les corresponde a los accionistas el derecho a obtener de la Sociedad de forma inmediata

y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta en relación con el extremo primero del Orden del Día.

Barcelona, 21 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Emilio Robles González.—11.932.

DAPA DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2003, a las 17:15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo, podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Cristóbal Espin Gutiérrez.—12.549.

DRAGOCO, S. A.

Sociedad unipersonal

(Absorbente)

HAARMANN & REIMER, S.A.E.

Sociedad unipersonal

(Absorbida)

Anuncio de fusión

El 31 de marzo de 2003, las Juntas generales de las sociedades «Dragoco, Sociedad Anónima» (Sociedad Unipersonal) y «Haarmann & Reimer, Sociedad Anónima Española» (Sociedad Unipersonal), acordaron la fusión por absorción de «Haarmann & Reimer, Sociedad Anónima Española» (Sociedad Unipersonal), por «Dragoco, Sociedad Anónima» (Sociedad Unipersonal). La sociedad absorbida se disolverá y sin liquidarse transmitirá en bloque, a título de sucesión universal, todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que se subrogará universalmente en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, en los términos que recoge el proyecto de fusión aprobado y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se advierte expresamente al accionista único y a los acreedores de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida respectivamente del derecho

que les asiste a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se advierte expresamente a los acreedores de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida de su derecho a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del tercer y último anuncio del acuerdo.

Barcelona, 31 de marzo de 2003.—D. Pedro Aguarón de la Cruz, Secretario del Consejo de Administración de «Dragoco, Sociedad Anónima» (Sociedad Unipersonal) y D. Jordi Barguñó Bassols, Secretario del Consejo de Administración de «Haarmann & Reimer, Sociedad Anónima Española» (Sociedad Unipersonal).—12.992. 2.ª 8-4-2003

ELMIRON 2000, SIMCAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2003, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo, podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Paloma Benito Cano.—12.548.

EMBUTIDOS JABUGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 24 de abril de 2003, en primera convocatoria, y el día 25 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, ambas a las dieciocho horas treinta minutos, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, censura de la gestión social y propuesta sobre la aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Propuesta, estudio y aprobación, si procede, de ampliación del capital social, con la consiguiente modificación de nuestros estatutos.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a examinar, en el domicilio social, u obtener de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe de la misma.

El Repilado, 3 de abril de 2003.—El Consejo-Delegado, Antonio Carrasco Cabrera.—12.962.

ENTIDADES CULTURALES DE LEVANTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el 16 de mayo de 2003, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en segunda, al día siguiente, 17, a la misma hora, en Valencia, calle Grabador Esteve, 33, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 2002.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Los señores accionistas ya pueden obtener de la sociedad la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Valencia, 28 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo, Agustín Romero.—11.805.

ESCAYOLAS Y YESOS MEDINA, S. A. (EYMSA)

En Junta Universal de fecha 30 de Diciembre de 2002, se acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad y el nombramiento de Liquidador.

Morón de la Frontera, 3 de abril de 2003.—El Liquidador Pedro Medina Muñoz.—12.946.

EURODUERO 2002, SIMCAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 28 de abril de 2003, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de abril de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Establecimiento de nuevo capital social inicial y estatutario máximo, con la consiguiente

modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo, podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 3 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Paloma Benito Cano.—12.550.

EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los accionistas de la Sociedad, a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el Hotel Príncipe de Vergara (calle Príncipe de Vergara, 92), el día 28 de abril de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 29 de abril a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si ésta fuera procedente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, así como de la Gestión Social, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Dar nueva redacción a los artículos 24, 25 y 26 de los Estatutos Sociales, que regularán el Comité de Auditoría, y dar nueva numeración a los actuales artículos de los Estatutos Sociales 24 a 34, ambos inclusive.

Sexto.—Reducción de capital social, con devolución de aportaciones a los accionistas, mediante disminución del valor nominal de las acciones, y modificación del Artículo 51 de los Estatutos de la Sociedad, relativo al capital social, una vez acordada y ejecutada la reducción de capital.

Séptimo.—Distribución de un dividendo extraordinario, con cargo a reservas de libre disposición.

Octavo.—Autorización para que la sociedad pueda adquirir acciones propias, con los requisitos y límites legales, dejando sin efecto la autorización acordada por la Junta general, en su reunión del día 20 de mayo de 2002.

Noveno.—Delegación de facultades para ejecutar y formalizar los acuerdos que adopte la Junta y, en su caso, para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los que lo precisen, así como para elevar a instrumento público tales acuerdos, con autorización para sustituir las facultades que se reciban de la Junta.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta o designación de interventores al efecto.

Derecho de asistencia: De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 8 y 12 de los Estatutos de la Sociedad, tendrán derecho a asistir a la Junta, los accionistas que sean titulares de, al menos, 500 acciones y figuren inscritos en el Libro registro de acciones, con 5 días de antelación a la celebración de la Junta.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, el Informe del Auditor de Cuentas de la sociedad y la Propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2002.

Asimismo, y en relación con los puntos quinto y sexto del orden del día, todos los accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, y a que se les entregue o se les envíe, gratuitamente, el texto íntegro de las propuestas de modificación del artículo 51 de los Estatutos de la Sociedad, relativo al capital social, y de los artículos 24, 25 y 26, que regularán el Comité de Auditoría, y reenumeración de los artículos 24 a 34, ambos inclusive, e informes con respecto a dichas propuestas del Consejo de Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las tarjetas de asistencia o de representación para la Junta deberán solicitarse en las entidades depositarias de los títulos o, en su defecto, en el domicilio social de la compañía (calle Príncipe de Vergara, 132, 10.ª Madrid).

La información y aclaraciones que precisen los accionistas, respecto a esta convocatoria y a cualquiera de los asuntos del orden del día de la reunión de la Junta, se les podrá facilitar en el Departamento de atención al accionista (teléfono: 900.30.29.29).

Se comunica a los accionistas que se prevé que la celebración de la Junta tenga lugar en primera convocatoria, es decir, el 28 de abril de 2003, en el lugar y hora indicados.

Madrid, 24 de marzo de 2003.—El Consejo de Administración, don José Luis González Carazo.—13.005.

FIELTROS Y TEJIDOS INDUSTRIALES, S. L. (Sociedad absorbente) REDI TEXTIL, S. L. (Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales universales de socios de las referidas compañías, en sesiones celebradas el día 25 de marzo del 2003, después de aprobar, tanto el Balance de fusión, de fecha 31 de Julio de 2002, como el proyecto de fusión, acordaron por unanimidad la fusión de las mismas, mediante la absorción por FielTROS y Tejidos Industriales, S. L., de REDI Textil, S. L., con la extinción de la personalidad de esta última sin liquidación, y transmisión de su patrimonio en bloque, comprendiendo todos los elementos que comprenden el Activo y el Pasivo a la primera, como sucesora universal, la cual amplía su capital social en la suma de 1.262,1 euros mediante emitir 42 nuevas participaciones sociales de 30,05 euros cada una con una prima de emisión de 179,86 euros por participación y queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida conforme el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 24 de Febrero del 2003, bajo número 60.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar de forma expresa, el derecho oposición que durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, asiste a los acreedores de cada una de las sociedades en los términos previstos en dicho artículo y en el artículo 166 del mismo cuerpo legal.

Asimismo de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 249 de la Ley se ha acordado amortizar